

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 6 de junio de 1985.-

Visto el presente expediente Nº 01221/85 del registro del Departamento de Arquitectura, relacionado con la construcción de una casilla en el Palacio de Justicia para la Secretaría Electoral de la Capital; y

Considerando:

Que por las presentes actuaciones se acompaña, para su aprobación, el Acta de Recepción Definitiva de los referidos trabajos.-

Por ello y teniendo en cuenta lo informado a fs. 4 por el Departamento de Arquitectura,

SE RESUELVE:

1º) Aprobar el Acta de Recepción Definitiva -cuyo original obra a fs. 1 de estas actuaciones- de los trabajos de construcción de una casilla en el Palacio de Justicia para la Secretaría Electoral de la Capital, suscripta por el señor Director de Obra, Arquitecto Alberto A. / Galli, en representación del Departamento de Arquitectura de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y por el Arquitecto José Vrecic, en representación de la firma "TABATI S.A." adjudicataria de dicha obra.-

2º) Regístrese y devuélvase al Departamento de Arquitectura, a sus efectos, previa intervención al Registro de Inmuebles Judiciales.-

b.m



JOSE SEVERO CABALLERO